



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

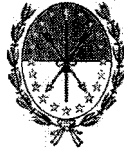
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 6 ABR 2021	
Recibido.....	11:43 Hs.
Exp. N°.....	42801

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la creación de la agrupación "Guardia Ambiental" a cargo
La Comuna de Lucio V. López, departamento Iriondo.

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Lucio V. López se encuentra a 30 minutos de la ciudad de Rosario y en los últimos años se focaliza y destaca en el cuidado del medio ambiente, apuntando a ser el primer pueblo ecológico de la región, ya que se encuentra en un entorno totalmente natural, con una importante forestación que busca conservar y expandir.

El presente proyecto tiene por objeto expresar nuestro beneplácito por la creación de la agrupación "Guardia Ambiental" a cargo la comuna de Lucio V. López, con el objeto de dar una solución a la problemática de la contaminación y descuido del ecosistema de la Cuenca Hídrica del Río Carcarañá a la altura de dicha localidad.

Cabe destacar que la mencionada agrupación "Guardia Ambiental", está integrada por personas idóneas que se capacitan a través de cursos y talleres referidos a la preservación del medio ambiente, quienes con sus acciones, buscan resguardar y proteger la reserva hídrica, y brindar educación e información ambiental a todos los visitantes del Carcarañá.

Consecuentemente con lo mencionado, el año pasado solicité se declare de interés Legislativo al proyecto de separación y reciclaje de residuos "EcoLucio" que también lleva adelante la comuna, a través del cual se realizan diversas actividades como jornadas de concientización, limpieza del basural, separación de origen y recolección diferenciada de residuos con un cronograma de días establecidos, entrega de composteras y capacitación sobre compostaje tanto domiciliario como comunal.

Sin lugar a dudas, considero que esta nueva iniciativa de la comuna en el cuidado y preservación del medio ambiente, junto a todo el trabajo que ya viene realizando conjuntamente con sus habitantes con el objetivo de lograr un cambio de hábito y cultural debe ser destacada y reconocida, deseando que estas acciones se multipliquen en cada ciudad, comuna y rincón de nuestra provincia.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen en la aprobación de este proyecto.

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano